Generado:	8	December,	2025,	22:02

^ / l l l'			. /			
Cálculo dias	α	Indomniza	\mathbf{n}	aan la	-	normativa
		(.)(=)(1)(1)(//	1(.1()		111111111111111111111111111111111111111	$\mathbf{H}(\mathbf{H})$
Jaioaio aiao	\sim	11 1001111112		0011 10	uiaova	IIOIIIIALIVA

Escrito por mayoweb - 30/05/2016 15:39

Buenos días, llevo en el ampresa desde 01-12-2004. Simulando que me despidiesen ahora improcedentemente con contrato normal, según la calculadora que viene en vuestra web me sale que he trabajado 11,46 años y me corresponderían 464 dias de indemnización. No lo entiendo puesto que se supone que hasta el 12 febrero del 2012 serían 45 dias por año con máximo 42 mensualidades y a partir de ahí 33 dias por año máximo 24 mensualidades. ¿Alguien me puede explicar como se calculan el número de dias de indemnización?.No me cuadra que salgan 464 dias. Gracias

Re: Cálculo dias de indemnización con la nueva normativa

Escrito por tucapital.es - 31/05/2016 11:03

Efectivamente debes de calcularlo así.

1-12-2004 hasta 12 de febrero de 2012: 7 años, 2 y 10 días.

Indemnización: 315 + 8 = 323 días.

12-2-2012 hasta ahora: 5 años, 3 meses y 21 días: 175 días.

Total me sale: 498 días que es lo que sale en la calculadora, si pone fecha fin de contrato el 31 de mayo de 2016.

- http://www.tucapital.es/calculadoras/finiquito-indeminizacion-despido/

Salu2.
